Montevideo—Sábado 31 de Octubre de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3.309



# EL SIGLO



IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58 — REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ



## TELEGRAMAS

### Servicio especial

**Buenos Aires, Octubre 31** (9 a. m.)—Sigue siendo extraordinaria la animacion y concurrencia á la Bolsa, aumentando de tal manera el número de operaciones en estos dias, que resultan pequeñas las plazas para las mismas. La baja extraordinaria del premio [illegible] hoy alguna quiebra por compras hechas para fin de mes en descubierto. [illegible]

—El Ministro de Justicia ha dirigido una circular á los procuradores fiscales, incitándolos á promover acciones por delitos contra el derecho electoral.

—El Ministro de la Guerra mandó una nota al jefe del Estado Mayor, haciéndole conocer las resoluciones superiores que prohiben absolutamente, bajo severas penas, el que el ejército se inmiscuya en actos electorales formando parte de fracciones políticas, [illegible]

—Tuvo lugar ayer la recepcion oficial del nuevo ministro de Chile, don Adolfo Guerrero. [illegible]—*El Corresponsal.*

**Buenos Aires, Octubre 31** (9.30 a. m.)—[illegible]

[illegible]

### Agencia Havas

**Buenos Aires, Octubre 31**—El Ministro de Justicia [illegible]

[illegible] ...iones en un acto de inscripcion ni en manifestaciones políticas.

—Por iniciativa del centro político extranjero, las colonias Humbolt, Esperanza, San Cárlos, Grutler, Belgrano, San Martin y Rafaela comprometiéronse en las asambleas que celebraron á no vender sus cosechas sino en oro efectivo.

Diariamente recíbense nuevas adhesiones á ese compromiso, que va siendo imitado por las colonias establecidas en Entre Rios, Córdoba y Santa Fé.

—Las sesiones de prórroga de la Legislatura provincial terminaron ayer. El Ejecutivo de La Plata [illegible] un mensaje, convocándola á sesiones extraordinarias.

—El teatro del Pasatiempo hallándose ahora en condiciones de seguridad exigidas, la Intendencia concedióle el permiso para funcionar.

—Vuelve á asegurarse que el partido autonomista proclamará en Febrero la candidatura á la presidencia del general Roca, y que en tal caso los mitristas coaligaránse con los radicales para combatirla.

*La Nacion* publica:

[illegible], *Octubre 30*—El coronel Borgoño renunció la cartera de la Guerra y Marina y la presidencia del Gabinete. La dimision fuéle aceptada. Los otros ministros presentaron tambien sus renuncias pero no fueron aceptadas, fundándose en que el gobierno está satisfecho de sus servicios. El ministro de Gobierno fué designado para desempeñar interinamente el ministerio de la Guerra y la presidencia del Consejo. Así conjúrase la crisis política que veníase preparando.

La fiebre amarilla hace extragos en Guayaquil (Ecuador).

### Via Galveston

**Dublin, 29**—Es objeto de muchos comentarios el juicio que síguese contra el reverendo Samuel Cotton, acusado de actos que cometió muchas crueldades con los huérfanos asilados en el Asilo de Carnough, del que fué administrador por muchos años. Una muchacha fué encontrada encadenada y varios niños murieron de hambre, frio y mal tratamiento.

**Cork, 28**—La riña que tuvo lugar anoche en las calles de esta ciudad entre los partidarios de Parnell y los de Mac-Carthy, resulta haber sido mas séria que se pensó al principio.

Durante los tumultos Dillon fué puesto fuera de combate y William Redmond tambien herido. El estado de Dillon es tan grave, que obligárale á abandonar momentáneamente la campaña contra los parnellistas.

Hubo mas ó menos treinta heridos. Hasta altas horas de la noche las calles estaban llenas de populacho.

**Dublin, 29**—Patric Mac-Dermot, candidato macarthista, fué elegido miembro del Parlamento por el distrito Norte de Kilkenny, cuyo asiento estaba vacante por la muerte de John Pope Hennessy.

**Paris, 29**—En una entrevista, dijo Jules Simon que consideraba poco probable una guerra europea.

**Roma, 30**—Francia dió seguridad al Vaticano de que en caso que el arzobispo de Aix fuese condenado, será perdonado.

**Paris, 30**—Causó sensacion el rumor de que el arzobispo de Aix aparecerá ante los tribunales con sus indumentos canónicos.

**Constantinopla, 30**—Cerca de mil habitantes de Mesopotamia, fueron asesinados en un conflicto con los soldados turcos. [illegible]

**Paris, 30**—El Senado francés resolvió por votacion la libre introduccion de carne americana.

**Londres, 29**—Los comerciantes que tienen relaciones con Chile están empleando toda clase de influencias para conseguir que Inglaterra intervenga á favor de Chile en la actual desavenencia con los Estados Unidos. No es verosímil que Lord Salisbury acceda al pedido, [illegible]

**Panamá, 29**—(Via Lima)—El vapor *Moselle* de la Mala Real encalló en el puerto de Toro á diez millas de Colon, durante el viento del norte de ayer. El vapor está completamente perdido. No hay pérdidas de vidas. [illegible] á Colon de cuatro botes del vapor, que entraron esta mañana con una parte de los pasajeros y de la tripulacion. El *Moselle* venia de puerto Simon con destino á Colon.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

### Comerciales

Buenos Aires, 31—Onzas, 64.
Esterlinas, 13.75.
Muelle Catalinas, al contado, 7.30.
Empréstito interno, al contado, 64.30
Sale Bolo.

## PARAGUAY

### ECOS DE LA REVOLUCION

*La República* es el único diario que aparece en el Paraguay desde el 18, en cuyo dia se verificó la revolucion.

De ese colega tomamos las siguientes noticias que alcanzan al 23:

Esta mañana se decia en los diversos corrillos de la ciudad, que don Antonio Taboada y don Vicente Espínola [illegible] se habian embarcado anoche á bordo de la cañonera brasilera *Tacuarí*.

—Don José Urdapilleta, gerente del Banco Territorial, [illegible]

[illegible]

Se cree que ese grupo iba en seguimiento del coronel Perez, que habia tambien tomado la direccion de las Cordilleras.

—Por órden del Presidente de la República fueron puestos en libertad, despues de una breve indagacion, los siguientes presos políticos:

Bernardo Cabilla, Leandro Benitez, Claudio Aguilar, Pedro Caballero, Ventura Bogarin, Luis Ramirez, Angel Gimenez, Benito Soto, Francisco Lescano, Sinforiano Ojeda, Hilario Gonzalez, Francisco Riveros, Francisco Caballero, Tomás Ramirez, Eduardo Ramirez, Cosme Zárate, Pedro Lopez, Isidoro Araujo, Blas Quintana, Juan Gayoso, José Gimenez, Cárlos Bordon, Martin Gonzalez, Gregorio Villalbo, Ramon Moreno, Eulogio Insfran, Luis Escoper, Telesforo Duarte, Remigio Cristaldo, Tomás Airaldi, Cárlos Gimenez, Arturo Gimenez, Claudio Aquino, Agustin Bóveda, Basilio Freitas, Hilario Mendoza, José Gimenez, Luis Bedoya, Fidel Agüilera, Basilio Alvarez, Adolfo Agüero, Eusebio y Pedro Garay, Feliciano Zorrilla, Sebastian Romero, Fortuoso y Cipriano Vera, Celestino Pereira, Lorenzo Escobar, Lorenzo Cácerez, José Nuñez, Benito Acosta, José Benitez, Luciano Fretes, Fulgencio Martinez, Cayetano Gamarra, Pedro José Ayala, Rafael Sequeira, Tomás Barriento, Dolores Garcia, Juan de M. Fernandez, Angel Cabral, José Gomez, Matias Carril, Roque Molinas y Gregorio Mazo.

—José D. Martinez, Juan Queiroz, Estanislao Franco, Alberto Nuñez y Donato Ugarte fueron presos durante el dia de ayer 21 y hoy 22.

—El Presidente de la República ha dirigido una nota al capitan del Puerto, comunicándole que se podia permitir el embarque de pasajeros libremente y sin requisito alguno prévio como si no existiere el estado de sitio.

—Se han recibido noticias de que la cañonera argentina *Caaguazú* habia recorrido ayer 22 todo el dia la costa argentina desde Formosa hasta el Pilcomayo, desarmando y llevándose á todos los asaltantes de los cuarteles al primer punto indicado para ser internados.

—Hoy 23 han comenzado nuevamente las transacciones comerciales, habiéndose notado un gran movimiento en muchas casas y en los bancos.

—El Ministerio del Interior pasó á las autoridades de campaña la circular siguiente:

Asuncion, Octubre 18 de 1891.

Señor Jefe Político de..........

Tengo la satisfaccion de comunicar á usted, que el movimiento sedicioso que estalló en esta capital el domingo 18 del corriente, y que fué inmediatamente sofocado por las fuerzas nacionales, no ha tenido ramificacion ni repercusion alguna en la campaña, hallándose por lo tanto el país en la mas perfecta tranquilidad en estos momentos.

En consecuencia, procederá usted á disolver la gente que hubiere reunido, al tener conocimiento de los sucesos ocurridos, á objeto de reforzar la guardia del partido para el mantenimiento del órden público, sirviéndose usted darles las gracias, en nombre del Gobierno, por la buena voluntad manifestada en estas circunstancias.

Deberá usted asimismo recorrer las diversas compañías de que se compone el departamento á su cargo á objeto de dar á conocer á todos sus habitantes la completa pacificacion de la República, [illegible]

—Ante el Juez del Crímen señor Antonio Gonzalez, prestaron declaracion los presos políticos, [illegible]

—Por órden superior, fueron remitidos al Hospital de Caridad, veinte presos heridos que se encontraban en la Cárcel pública á causa de los últimos sucesos.

[illegible]

—El 21 se expidió el siguiente edicto:

Habiéndose restablecido la tranquilidad pública, apesar de haberse declarado en estado de sitio todo el territorio de la República, se hace saber al pueblo para evitar mala inteligencia, que no habiéndose hecho llamado alguno para el enrolamiento de la Guardia Nacional, todos tienen el derecho de transitar libremente por la jurisdiccion de la capital.

Se prohibe que mas de tres hombres juntos transiten por las calles ó plazas públicas de la ciudad, sin prévio permiso escrito de la policía.

Ningun agente de órden público, ni particular en su carácter de tal, ni atribuyéndose comision oficial tiene derecho de allanar domicilios privados, sin prévia órden escrita de la Jefatura Política de la capital ó de juez competente.—*José C. Mesa.*

## NOTICIAS GENERALES



**A la frontera**—En el tren expreso que partió anoche con destino á Rivera, costeado por la empresa del Ferrocarril Central, fueron ademas de los señores Ministros de Gobierno y de Hacienda el señor Gradin, [illegible] el secretario el señor Gimenez, el escribano de Gobierno don Tomás de Tezanos, el coronel Aguiar, el mayor Basano, don [illegible], el señor Jones, gerente del Telégrafo Oriental, el señor Anderson, don Pedro Visca, [illegible] y algunos otros caballeros.

[illegible] permitirá para [illegible] breack para servicio.

La parte gastronómica está á cargo del Hotel de Paris y por cuenta de la Empresa del Central.

Hoy almorzarían en la villa de San Fructuoso, deteniéndose durante dos horas.

Seguirá el convoy á *Puntas de las Velas*, donde esperará en el desvío el paso de los trenes que trabajan en la construccion de la vía, siguiendo luego hasta el *Paso de Ataques*, donde tomarán los viajeros las diligencias que los conducirán á Rivera en dos horas y media.

La comitiva llegará á Rivera mañana.

El señor Ministro del Brasil en Montevideo ha comunicado á su gobierno el viaje de nuestros Ministros, y es probable que Sus Excelencias hagan una visita á Santa-Ana do Livramento, poblacion brasilera.

El regreso se efectuará el miércoles próximo.

**Ordenes militares**—El general García, jefe de la frontera Sud, ordenó ayer que el 3.° de caballería se trasladase de Treinta y Tres á Tacuarembó y el 4.° á Treinta y Tres.

El coronel don Estéban Martinez, comandante del 3.°, púsose en marcha inmediatamente.

El comandante Fernandez, del 4.°, hará otro tanto mañana.

**Longevidad**—El 28 del corriente falleció en Paysandú, de marasmo senil, Ana Sanchez, de 102 años de edad.

**Ascensos**—Don Adrian Fucó ha sido ascendido á sargento mayor.

A teniente coroneles los señores Eustaquio García, Cayetano Borda é Isabelino Diano.

**Cañonera italiana**—Desde el 28 se encuentra en Paysandú la cañonera italiana *Sebastiano Veniero.*

**En Tacuarembó**—Leemos en *El Heraldo* de San Fructuoso:

La 5.ª seccion de nuestro departamento es uno de los parajes que deben visitarse por todos los amantes de lo bello.

Las maravillas del arte quedan oscurecidas por las esplendorosas maravillas de la naturaleza, que se ven por aquellos sitios.

Hay unas cuantas magníficas grutas naturales, que merecen ser exploradas con toda detencion. Una de ellas conocida por la gruta asombrada, ofrece escalones groseramente tallados en la roca, hasta llegar á una sala, cuya bóveda reposa sobre grandes columnas. Penetrando por un sendero que se presenta á la derecha de la entrada se vén pequeños y hermosísimos bosques y en uno de ellos hay un lago rodeado por curiosos árboles.

**Laboriosidad oficial**—El señor Hordeñana, ministro interino de Relaciones Exteriores, ha trabajado ayer con recomendable laboriosidad.

Conferenció con el señor Moreno, representante diplomático de la República Argentina, acerca de un decreto expedido por el Gobierno del vecino país, reglamentando las cargas de tránsito.

Tambien conferenció con nuestro ministro en el Brasil, señor Bauzá, sobre las tarifas que se aplican al ganado en pié y á los artículos procedentes de este país.

Conferenció asimismo con el ministro norte-americano y con el cónsul inglés, sobre diversos asuntos.

**Viaje directo á Australia**—No es muy frecuente ver salir de estas aguas buques con rumbo directo á Australia. En tal concepto, es digno de mencionarse el que hará el *Gladstone*, de 1209 toneladas, zarpando de Buenos Aires el 4 de Noviembre en aquella direccion.

**Rentas públicas**—La oficina de rentas de Paysandú ha recaudado 150,000 pesos en el primer trimestre de este año.

**La Cruz Roja**—Se ha incurrido en error de cifra al dar cuenta del producto obtenido por la "Cruz Roja" de Señoras en la funcion realizada el mártes en el Nuevo Politeama.

Lo que ha correspondido á esa humanitaria institucion, han sido 294$50.

**Remando**—LAS REGATAS DEL 11 DE NOVIEMBRE—PREPARATIVOS—Despiertan extraordinario interés las regatas que se correrán el 11 de Noviembre próximo en el rio de Lujan, bajo el patrocinio del Buenos Aires Rowing Club.

La tripulacion del Buenos Aires Rowing Club que tomará parte en la regata internacional ha quedado definitivamente constituida, despues de algunos cambios motivados por enfermedad ú otro inconveniente de parte de los remeros y se compondrá de los señores W. Corry Smith (stroke), E. Gilderdale, W. Earnshaw y Rob. Anderson (bow).

Se disputarán el *championship* de las aguas del Rio de la Plata cinco tripulaciones de otros tantos clubs, á saber: Montevideo Rowing Club, Club Nacional (de Montevideo), Club del Rosario, Teutonia y Buenos Aires Rowing Club, lo cual asegura el brillo de la fiesta y constituye su principal atractivo.

El *training*, entretanto, se hace con el mayor vigor.

El Tigre presenta por la mañana, desde las 6 hasta las 8 y por la tarde, de 5.30 á 7, una escena animadísima, con los numerosos botes que surcan las aguas del Lujan, ensayándose para el torneo.

Los orientales, por su parte, sábese que se ejercitan de tiempo atrás, celosos de conservar los laureles ganados el año pasado y que desplegarán, si posible es, mayor fuerza y brio que en la anterior contienda.

En el premio internacional será *stroke* del Montevideo Rowing Club el jóven Davis, de 18 años, que remó como número 3 el año pasado. El señor Fraser, el antiguo y acreditado *stroke*, ha vuelto recien de Europa.

Los rosarinos ejercitan igualmente sus fuerzas en el Paraná.

El Club Teutonia, instalado en el Tigre el año pasado, está resuelto á hacer un buen debut y lo conseguirá, sin duda. Todas las tardes puede verse el bote de este club deslizándose como una flecha, á impulsos de una tripulacion que, en cuanto á correccion y estilo, nada deja que desear.

Llaman, en efecto, la atencion de los aficionados el compás y precision de los remeros, la sobria elegancia de sus poderosos movimientos, escrupulosamente dirigidos por un conocido *coach*, el señor E. Bantje.

**Incidente personal**—Montevideo, Octubre 30 de 1891.—Señor gacetillero de *El Siglo*:—Sírvase dar publicidad á lo siguiente, que tiene por objeto evitar comentarios equivocados sobre el incidente que tuve con el señor Muzio.

Habiendo tenido necesidad de apersonarme á dicho señor solicitándole algunas esplicaciones, se produjo con este motivo un cambio de palabras violentas entre ambos, pasando inmediatamente á la via de los hechos.

Al llegar al borde de la vereda Muzio cayó de espaldas en la calle y yo encima, chocando sobre una piedra, que me produjo una pequeña herida en la frente.

Esto es la verdad de lo sucedido.

En cuanto á que Muzio me haya dado puñetazos, es completamente incierto. No lo ha hecho y no lo considero hombre capaz de hacerlo nunca y en ningun terreno.

Además, una prueba de lo insignificante del hecho, es que á penas se nos detuvo un momento en la comisaría, retirándonos á nuestro domicilio, y siendo tambien incierto el reconocimiento del médico forense.

Agradezco al señor gacetillero, á quien saludo atentamente.—*Juan Belinzon.*

**Estafa á la alta escuela**—Damos en seguida interesantes pormenores acerca de un hecho ocurrido en Buenos Aires, que someramente nos comunicó ayer nuestro corresponsal telegráfico:

La policía acaba de dar caza á tres individuos acusados de una gran estafa que asciende segun cálculos de los perjudicados, á más de 200,000 pesos.

El hecho es el siguiente: Hace cuatro meses, más ó menos, que Juan Liberato y Jorge Massucci, inauguraron un gran almacen de comestibles en la esquina de las calles Méjico y Buen Orden. Aquella noche dos ó tres bandas de música á la puerta constituyeron el *réclame* de la inauguracion.

Los asistentes fueron invitados con dulces, vinos, cigarros y licores y quedó sentado que aquel negocio era uno de los primeros en su género existentes en el país.

Vientos propicios soplaban sin duda para los dueños del almacen; cuando al cabo de poco tiempo la casa establecia sucursales, una en la calle Rivadavia 2166, otra en la calle Cangallo 2302 y por último en la calle Victoria.

Los estantes atestados de mercaderías, se desocupaban pronto á los anuncios de que allí se vendia mas barato que en cualquier otra parte; pero tan luego como eran desalojados se llenaban de nuevo con mayor abundancia.

Las mercaderías eran entregadas á crédito á sus expendedores por nuestras casas mayoristas que confiaban en la honorabilidad de los socios.

Pero héte aquí que trascurridos los cuatro meses de establecidos los almacenes, el 16 del corriente Juan Mussucci se presentó en quiebra ante el tribunal de comercio á cargo del doctor Cigorraga, desapareciendo ipso-facto.

El juzgado nombró depositarios de las existencias de la calle Rivadavia á Liberato y Jorge Massucci, que se titulaban dependientes del negocio, no obstante haberse comprobado que eran socios del prófugo.

El pasivo de la quiebra ascendia á 280.000 pesos y el activo, segun los libros, á 270.000.

Este estado tan satisfactorio ofrecia á los acreedores las seguridades de recuperar sin pérdidas casi sus créditos.

Pero héte aquí que á pesar de no haber transcurrido sinó cuatro meses de establecidos los negocios aparecen en los libros tambien como vendido á crédito 230.000 pesos.

El síndico del concurso, señor José D. Gibson, recibió intertanto denuncias de que se habia extraido gran cantidad de mercaderías; que se habia pagado liberalmente á numerosos peones para que trabajaran fuera de las horas hábiles del dia en la extraccion de las mercaderías, que eran llevadas á la calle Cangallo, negocio á cargo de Alberto Braitas.

Se libró órden de arresto contra los socios; el comisario Beascoechea fué el encargado de cumplirla y así que se presentó en la sucursal de la calle Rivadavia, comprobó que de allí mismo se extraian las existencias en su propia presencia.

Las mercaderías que faltan ascienden á 240.000 pesos y se conocen ya numerosos depósitos tanto en en la capital como en las provincia.

El jefe de policía, doctor Dónovan, en el síndico señor Gibson, el comisario Beascoechea y el auxiliar Batiz se ocuparon anoche de la captura de las demás personas que figuran complicadas en esta gran estafa, que son numerosas y en el secuestro de las mercaderías.

Se encuentran detenidos en la policía Alberto Braitas y Liberato y Jorge Massucci.

**Por infracciones**—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á la Cárcel Central á las mujeres Goya Perdomo y Emilia Gonzalez, por infracciones al reglamento de las casas de tolerancia.

**Encausado**—La Jefatura de Flores remitió á la de esta capital al encausado Pedro Piedrabuena, para ser sometido al Juez del Crímen de turno.

Custodiaba al encausado el alférez Desiderio Robles.

**Por pelea**—La comisaría del Manga y Toledo, remitió presos á la Jefatura á los individuos Juan y Cárlos Anisetti, Antonio Varela y al menor Manuel Corrales, por haberse trabado en pelea en una cantera existente en aquella seccion.

De la gresca resultaron Corrales y Varela con algunas contusiones, el primero en el brazo izquierdo y el segundo en la espalda.

**Demente**—La policía que hace el servicio en la Plaza de Frutos remitió hoy á la jefatura al individuo Felipe Estebenet, que se halla con las facultades mentales alteradas, para que, prévio reconocimiento, sea pasado al Manicomio Nacional.

**Por no dar cuenta**—La Comandancia de Marina ha detenido al individuo Parko Maleko, patron del vaporcito del tráfico *Bicho Feo*, por no haber dado cuenta de tener á bordo un cajon con diez latas de aceite, que dijo haber estraido del mar y que resulta ser robado de á bordo de la goleta *Nueva Adelaida*, hace varios dias.

**Animales desbocados**—Ayer, en momentos que el cochero del tranvía á los Pocitos, Bartolo Zunino, desprendia los caballos para cambiarlos de pescante, dispararon los animales yendo á chocar contra una carreta.

El golpe fué tan violento, que el caballo cadenero quedó muerto en el acto.

**Pelea y escándalo**—Ayer, despues de haberse prodigado una buena cantidad de insultos las mujeres Liberata Guillen, Adela Golari y Juana Aguirre, en la casa calle Guatemala núm. 22, se tomaron en pelea, dando un escándalo mayúsculo.

La autoridad policial de la Aguada intervino, restableciendo el órden y llevando á la cárcel á las peleadoras.

**Un tenorio callejero**—La Comisaría de la 4.ª seccion remitió preso á Juan Fuentes por haber insultado en la calle Mercedes esquina Daiman, á una sirvienta del doctor Canabal y haber dado un puntapié á un niño hijo del citado médico.

La sirvienta pasaba por la calle: á Fuentes se le ocurrió galantearla. Como sus piropos fueran mal recibidos, su *galantería* se cambió en enojo y comenzó á insultarla, llegando hasta el punto de desahogar su ira maltratando al niño.

**El servicio policial en los cementerios**—Durante los dias de mañana y lúnes:

*Cementerio Central*—Desde la 1.ª á la 7.ª seccion policial, enviarán 12 guardias civiles y un sargento por cada seccion, uniformados de gala, formando un total de 7 sargentos y 84 guardias civiles.

Estarán á las órdenes de los comisarios señores Ellauri, Romero Fin, Nuñez, 2.° comisario de la 1.ª seccion, y los señores Coloni y Arteaga.

*Cementerio del Buceo*—El servicio en esta necrópolis será hecho por 47 guardias civiles infantes y 41 de caballería con uniformes de gala, y estarán á las órdenes de los comisarios señores Eduardo Pedemonte, Delgado comisario de la Union y del supernumerario Marthos y el segundo comisario de la 9.ª seccion don Arturo Avegno.

El servicio en los cementerios del Paso del Molino y Cerro lo prestarán las comisarías de aquellas secciones.

El jefe de todo el servicio será el Inspector de Policías, teniente coronel don Juan B. Charlone.

**Contrabando**—A las 8 y media de ayer, el patron del Resguardo Lino Dominguez y el marinero de la misma reparticion Vicente Barreco, á la altura de la restinga apresaron una buceta tripulada por dos hombres que conducian 3 bolsas de tabaco negro picadura que se pretendia introducir de contrabando.

Así que vieron los contrabandistas á los del Resguardo, arrojaron al agua dos bolsas, las que despues fueron extraidas por los vigilantes.

**Prision**—La policía de seguridad ha aprehendido en una embarcacion del tráfico del puerto, que estaba al costado de uno de los vapores de ultramar, á los hermanos Moniche, acusados de homicidio, cuyo hecho tuvo lugar hace un año.

Los Moniche trabajaban como estivadores.

**Ecos judiciales**—Ayer tarde fué elevado al Superior Tribunal de Justicia el escrito presentado al Juez del Crímen de primer turno por el señor Ventura Gotusso, solicitando su libertad bajo fianza del doctor don Andrés Lerena.

—En la causa seguida por ante el Juzgado Correccional contra el procesado Andrés F. Filomeno por escándalo y desacato á la autoridad, cuyo hecho tuvo lugar el 19 de Febrero del año ppdo., se ha dictado sentencia definitiva en la que se dá por compurgado el delito cometido por el prevenido con el tiempo de prision que ha sufrido.

—Ayer fué remitido á la Cárcel Correccional para ser puesto á disposicion del señor Juez Correccional á Alejandro Basso y Pietranero, denunciado de defraudacion á la Compañía Telegráfica y Telefónica del Plata.

La defraudacion asciende á la suma de dos mil ciento treinta y siete pesos con cuatro centésimos.

Hoy se ha llamado á la presencia del Juez doctor Platero para que preste declaracion.

—Fué puesto ayer en libertad bajo caucion juratoria el encausado Antonio Fernandez y Balvere, acusado de estafa y falsificacion, el cual se encontraba preso en la Cárcel Correccional.

—La Jefatura Política de la Capital ha remitido á la Cárcel Correccional á Leopoldo Martinez, el que fué remitido por el comisario de la Villa de la Union por haber penetrado en el almacen de don Juan Renandi, sito en la calle General Flores.

Este está acusado de amenazar de muerte al soldado del regimiento de artillería lijera Eugenio Nuñez.

Hoy prestará declaracion ante el señor juez doctor Platero.

**Donacion**—El comisario del Paso del Molino, señor Medina, ha entregado la suma á que se refiere la siguiente nota:

Paso del Molino, Octubre 30 de 1891.—Señor presidente de la Comision de Caridad.—Presente.—Como lo hice constar en el parte circunstanciado que dirigí al señor presidente de la República el dia 12 del corriente, dándole cuenta de la entrevista que tuve con el doctor Duvimioso Terra y otros señores en la mañana del once, en cuya entrevista aquel señor me entregó doce cóndores ($ 105.84 cts.), para los gastos relativos á los preparativos de secuestro de la persona de S. E. el señor Presidente de la República, que debia tener lugar la noche de ese dia y en virtud de que el doctor Terra niega la afirmacion que hago en mi nota referente á ese dinero, he dispuesto donar á ese establecimiento de Beneficencia Pública la referida suma de 105 pesos 84 centésimos, que acompaño á la presente en doce monedas de pesos 8.82 cts. cada una.

En la seguridad de que será aceptada por el señor director dicha cantidad y aplicada al sostenimiento de los Asilos á su digno cargo, me es grato saludar á usted con mi mayor consideracion y respeto.—*F. Medina.*

**El conflicto municipal**—Parece indudable que el conflicto municipal ha sido resuelto ayer en el sentido de la reposicion del señor don Juan Ramon Gomez, que fué destituido del cargo de Presidente de la Corporacion Municipal por sus colegas.

Se agrega que el señor Gomez presentará renuncia del cargo.

En las esferas oficiales se guarda completa reserva.

**Marítimas**—El vapor inglés *Sorata*, que ayer salió de Rio Janeiro, estará aquí el lúnes y saldrá el mártes para el Pacífico.

—El 26 salió de Génova el *Matteo Bruzzo*, con destino al Rio de la Plata.

**Ladronzuelos**—La comisaría de la 1.ª seccion remitió á los menores Manuel Silva y Juan Borges, por haber robado una libra esterlina á la mujer Rosa Nuñez, de la pieza que ésta ocupa en la calle Maciel núm. 145.

**Un genio de mil diablos**—Se dió cuenta ayer á la policía de la 1.ª seccion, que José Martinez, el cual se asiste en el Hospital de Caridad, insultó ayer groseramente á las Hermanas que prestan su asistencia en el establecimiento.

Como fuera amonestado por el doctor Cebrian, le acometió con un crucifijo, con el cual le hubiera dado algun golpe á no intervenir los sirvientes del Hospital que contuvieron á Martinez.

**Suicidio**—Anoche á las 12 el italiano Santiago Lambruschini, de 70 años de edad, hallándose en su domicilio calle de Canelones, núm. 123, se dió un balazo en la region toráxica.

Lambruschini vivia en compañía de sus hijos y de su yerno el señor Basso. Cuando atentó contra su vida se hallaba en la cama.

Avisada la policía de la 3.ª seccion, concurrió al sitio del suceso el comisario y el médico forense doctor Tagle, que prestó su asistencia al herido, el cual falleció horas despues.

Nada dejó escrito explicando su resolucion. Se cree que al atentar contra su vida, no se hallaba en el cabal ejercicio de sus facultades mentales.

**Espectáculos líricos**—El conocido empresario Consigli ha hecho algunas visitas á la Theodorini en Buenos Aires, con el objeto de decidirla á cantar varias óperas en Montevideo, en union de Ozilia y otros artistas.

La aplaudida artista no se muestra muy decidida á aceptar el ofrecimiento porque su mente es regresar cuanto antes á Europa.

La permanencia de la Theodorini en Buenos Aires se atribuye únicamente al estado de negocios, pues ella es poseedora de gran cantidad de cédulas.

**Los curanderos**—En la primera sesion que celebren los miembros del Consejo de Higiene Pública, se ocuparán de las quejas formuladas contra un número considerable de curanderos que andan por ahí distribuyendo *salud*.

**Sport**—Esta noche tendrá lugar en el Jockey Club la apertura de las propuestas de los caballos que deben disputar las diferentes pruebas que componen el programa de la reunion hípica que se celebrará el domingo 8 de Noviembre en el Hipódromo Nacional de Maroñas.

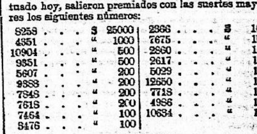
**Vacuna**—La cantidad de 500 tubos de virus vacínico ha sido remitida ayer por la Direccion de Salubridad, á diferentes puntos de la campaña que han solicitado su envio.

**Traslacion**—Se ha ordenado el comandante de la frontera norte, general Vazquez, que disponga la traslacion del regimiento de caballería núm. 2, que manda el coronel Galarza, al departamento de Soriano.

**La caridad danzante**—Varios jóvenes se ocupan de organizar un baile de beneficencia que se dará en los salones de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, y cuyo producto se destinará al socorro de las víctimas de las inundaciones últimamente acaecidas en España.

**Para campaña**—En la próxima semana partirá para campaña por motivos de salud el co-propietario de *La Tribuna*, señor Lapido. Aprovechará su viaje para establecer un servicio noticioso en todos los departamentos.

**Lotería**—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:



| | | | |
|---|---|---|---|
| 8258 | $ 25000 | 2366 | $ 100 |
| 4351 | » 1000 | 7675 | » 100 |
| 10904 | » 500 | 2860 | » 100 |
| 9351 | » 500 | 2617 | » 100 |
| 5607 | » 200 | 5029 | » 100 |
| 9888 | » 200 | 12650 | » 100 |
| 7848 | » 200 | 7718 | » 100 |
| 7618 | » 200 | 4986 | » 100 |
| 7464 | » 100 | 10634 | » 100 |
| 8476 | » 100 | | |

APROXIMACIONES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8257 | $ 625 | 8259 | $ 625 |

**Defunciones inscriptas hoy**—Hasta las dos de la tarde:

Raymundo Grondona, oriental, 2 1/2 años, difteria, calle Cerrito s/n.

Manuel Nuñez, oriental, 4 meses, gastro interitis, Asilo de Expósitos.

Lázaro Silva, oriental, 4 1/2 meses, exema generalizada, Asilo de Expósitos.

Segundo Gomez, oriental, 8 1/2 meses, gastro enteritis, Asilo de Expósitos.

Rosa Zapata, argentina, 86 años, soltera, pulmonia, calle Agraciada, 13.

Francisco Cortegno, oriental, 9 años, congestion pulmonar, calle Piedras, 247.

Santiago Lambruschini, italiano, 70 años, viudo, herida de arma de fuego en la region toráxica, calle Canelones, 123.

Ramon Barreiro, español, 42 años, soltero, afeccion orgánica al corazon, Hospital de Caridad.

Erasmo Gadea, oriental, 9 años, nefritis aguda, calle Hocquard núm. 71.

Agustina Vilaza, oriental, 30 dias, falta de desarrollo, calle Chaná núm. 42a.

---



## LAS DOS DAMAS

[...]do la fortuna y la habian aceptado como una cosa [...]chosa y merecida, sin orgullo.

Se amaban como el primer dia de su union; no se [...] deslizado jamás una nube entre ellos; la volun[...] de uno era la del otro.

—Mirad,—le decia muchas veces Enrique enseñando su mujer á sus amigos más íntimos,—siempre [...]ciosa, sencilla y modesta... no se figura que todo [lo] que soy se lo debo á ella.

Hacian todo el bien que podian. Los amaban y los [...]raban.

No tenian hijos, lo cual era uno de sus mayores [pes]ares.

Obedeciendo á uno de los exquisitos sentimientos [de] su corazon y por un recuerdo piadoso, la señora [De]scharmes se habia hecho dama protectora de las [...] de Huérfanos de la villa, y protectora de los [...]ros y niños desamparados. Hubiera dado todo [lo] que tenia, y arruinado á su marido, si eso hubiera [sido] posible, por ayudar á aquellos pobres niños, pero [...] más que su bolsa era grande y se vaciaba con [fre]cuencia, allí estaba Enrique para llenarla.

Ya no buscaban á Leontina ni al niño. No porque [se] hubieran cansado de buscarlos, sino porque habian [per]dido las esperanzas de encontrarlos.

—Cuando mi hermana no ha venido á mi lado es [que] ha muerto,—decia Angela.

Y lo creia así.

Y cuando al verla pasar algunos en el bosque de [Bo]ulogne la envidiaban, lloraba pensando en el pa[sa]do.

Un dia que estaba de visita en casa de la mujer de [un] ex-socio de su marido, vió en el salon un retrato [de] la dueña de la casa, tan bien hecho, y de un estu[dio] tan perfecto, que no pudo por menos de cautivar [su] atencion al cabo de algunos momentos.

—¿Mirais mi retrato, señora?—la preguntó la mu[jer] del contratista;—¿qué os parece? Tendria mucho [gus]to en conocer vuestra opinion acerca de él.

—No soy juez en la materia.

—Señora, todo el mundo conoce vuestra gran mo[des]tia, pero yo sé que sois una verdadera artista y [que] pintais muy bien á la aguada. Por regla general, [to]dos los amigos dicen que lo encuentran parecido, [pe]ro no son bastante conocedores para apreciar el [va]lor artístico del cuadro.

—Señora, mi opinion es que es un trabajo muy bien hecho, no sólo está muy parecido y pintado con mucho vigor, sino que demuestra en todos sus detalles el sentimiento profundo del artista. ¡Qué bien está vuestra mirada! ¡Parece que está animado! ¿Quién es su autor?

—Alberto Ancelin.

—Ese artista es ya un gran pintor; será un maestro con el tiempo.

—Es muy jóven aun.

—Tanto mejor para el arte y la gloria de nuestra escuela.

—El retrato de la duquesa de X... que habia expuesto en la última exposicion es tambien obra suya.

—Me acuerdo haberlo admirado. Tambien recuerdo una *Rebecca en la Fuente.*

—Sí, hace tres años, le valió una medalla. Al año siguiente obtuvo otra medalla por su cuadro de las *Bañistas* al borde del rio.

—Me alegro no haberme equivocado en la opinion de vuestro cuadro, antes que me hayais nombrado al señor Ancelin. ¿Cuánto os ha hecho pagar por ese retrato?

—Mil doscientos francos. Es un regalo de mi marido.

—Para un retrato bien sacado no es caro. ¿Os interesais por ese jóven pintor?

—Mucho, señora.

—¿Está en buena posicion?

—El señor Alberto Ancelin es un artista formal y trabajador. Este año tal vez le condecorarán. Habla poco, como todos los hombres que piensan, pero es espiritual é instruido. Es alto, y sin ser lo que llaman un jóven guapo, es muy agradable. Ademas, es muy distinguido en sus modales, y por eso es por lo que le reciben en las mejores sociedades.

—El bien que me decis de él me da deseos de conocerle. Ya que decis que vuestro marido os ha regalado vuestro retrato, se me ocurre regalar el mio al señor Descharmes.

—Es una idea excelente, señora.

—¿Dónde vive el señor Alberto Ancelin?

—En la calle Pigalle; pero aquí teneis una tarjeta suya.

—Mañana mismo le escribiré, ó lo que es mejor, iré yo misma á verle, para no hacerle dejar su trabajo.

—Precisamente hace unos dias que ha vuelto á Paris. Se dedica tambien á pintar paisajes y ha estado en las provincias á buscar estudios.

La señora Descharmes se levantó.

—Cuando volvamos á vernos,—dijo,—os diré lo que pienso del señor Alberto Ancelin.

### XXII

Alberto Ancelin tenia veintiseis años. Como hemos dicho ya, era un pintor de talento, un futuro maestro.

Despues de haber recibido las primeras lecciones de Picot, entró en el estudio de Eugenio Delacroix, y el maestro, de quien se hizo pronto el favorito, no tardó en designarle como un alumno de porvenir, lo que le elevaba muchos grados de los pintores ramplones.

Mas tarde se hizo retratista bajo las lecciones de Flandrin; Corot le enseñó el arte tan difícil de sorprender un buen paisaje y fijarlo en el lienzo con sus infinitos detalles de perspectiva, color, sombras y luces.

Alberto Ancelin comprendió desde luego que para ser algo hay que trabajar y habia trabajado mucho.

Su madre murió dejándole un pequeño fondo de paquetería que se vendió por diez y seis mil francos.

Alberto tenia derecho de disponer de su herencia, pero mas avisado que muchos de sus compañeros, no la tocó sino con moderacion y para continuar y terminar sus estudios.

Alquiló en la calle Pigalle un piso cuarto que amuebló lo mejor posible.

La habitacion principal y mejor alumbrada, la destinó para estudio, y pronto se vieron sus paredes llenas de dibujos, bocetos y estudios.

Tenia cuidado de su casa de soltero una mujer que habia conocido á su madre y á él desde muy pequeño, y lo hacia sin mas interés que el que le inspiraba su *joya*. Daba este nombre á Alberto, que era para ella el mejor pintor del universo.

Le arreglaba la ropa, la daba á planchar y mantenía sus efectos en un estado excelente de limpios y arreglados.

Cuando el jóven pintor se hallaba sin dinero, que á veces le sucedia, le daba lo que necesitaba, diciéndole:

—*Joya mia*, ya me lo devolverás... No gastes cumplimientos conmigo, ya sabes que tengo mi capital.

Estas palabras parecian despertar en ella un gran dolor. Corrian gruesas lágrimas por sus mejillas y proseguia con voz ahogada:

—¡Mi capitalito será para mi hija... cuando la encuentre!... Será su dote, porque mi hija debe ser muy bonita y á una jóven bonita le hace falta un marido.

La excelente mujer hablaba con frecuencia de su hija que nadie habia conocido.

Y cuando le preguntaban cómo la habia perdido, levantaba los brazos al cielo y permanecia como en éxtasis.

Esto extrañaba, pero no satisfacia la curiosidad.

Entonces se preguntaban:

¿Se tratará de un secreto terrible que quiere guardar absolutamente? ¿O bien no se acuerda en qué circunstancias se ha visto separada de su hija de quien habla?

La verdad es que á pesar de ser muy franca y expansiva, se hacia muy reservada cuando le hablaban de su juventud.

La repugnaba referir su historia á personas extrañas.

La llamaban señorita Langlois, ó mas familiarmente la *madre Langlois*. Ignorában si habia sido casada, y por lo mismo que nadie habia conocido á la hija que lloraba, nadie habia conocido al señor Langlois.

Y se decia con frecuencia:

—Tengo una hija.

No se le habia escapado jamas una palabra aludiendo á su padre.

A veces tenia un aire muy singular y muchos estaban convencidos de que no tenia el entendimiento cabal.

Tal vez no se equivocaban sobre este punto. Las consecuencias de una enfermedad, ó de un pesar violento, podian haber ocasionado algun trastorno en su cerebro.

La pérdida de su hija tan llorada, debia remontarse á una época muy lejana, puesto que, como hemos dicho, no la habia conocido nadie y hacia quince años que vivia en el barrio la *madre Langlois*.

Esta mujer era un tipo extraño y un estudio de lo mas interesante.

Era alta, lo cual disimulaba la gordura de su cuerpo. Debia de haber sido hermosa, porque sus gruesas mejillas sonrosadas, conservaban un resto de frescura y toda la finura de sus rasgos.

Sus ojos negros y pequeños relucian como dos ascuas, bajo una frente ancha, combada, coronada con una magnífica cabellera, negra como el azabache.

Habia sido pobre y pertenecido á la clase obrera; pero á fuerza de su energía y voluntad, se habia creado una posicion independiente. Habia reunido mas de treinta mil francos; éste era el famoso capitalito que destinaba á su hija.

Cierto es que le habia costado muchos sacrificios y una gran voluntad llevar á cabo aquel prodigio de economía.

Pero no decia lo que le habia costado reunirlo.

No hablaba de las noches pasadas trabajando, ni de las grandes privaciones sufridas con valor.

No bebia nunca vino y comia muchas veces pan seco.

Cuando se encontró rica relativamente, no cambió en nada su modo de vivir.

Continuó trabajando para aumentar sus economías.

Sus ojos se negaban á satisfacer las exigencias del sastre que le daba trabajo, á pesar del auxilio de las gafas, de modo que se hizo *fiadora*.

Reclutó su clientela entre los empleados de poco sueldo, pintores de brocha gorda, poetas en ciernes, etcétera.

Cuando no tenian ya qué ponerse, ni dinero en el bolsillo, los llevaba á un sastre y hacia que los vistiera.

Todos sus clientes eran hijos suyos.

Unos la reembolsaban, otros desaparecian sin darla siquiera las gracias.

A estos últimos los llamaba sus ingratos.

Los que la eran fieles y recurrian á su bolsillo en los tiempos malos, la llamaban la *Madre Providencia.*

Alberto Ancelin habia hecho su retrato; aquella pintura tan estudiada, llamó la atencion en donde estuvo expuesto, y un lord inglés compró el cuadro en cinco mil francos.

Al saberlo la *madre Langlois*, estuvo á punto de volverse loca de alegría.

Era el primer éxito de Alberto.

—Yo te he traido la buena suerte—le dijo.

Desde aquel dia no tuvieron límite su afecto y admiracion hácia el jóven.

Al volver el pintor de Rebay, tenia el espíritu y el corazon lleno de la señorita de Presle.

Pero no era hombre de enervarse en un sueño y acariciar mucho tiempo una quimera. Se imaginó que conseguiria fácilmente borrar la impresion que causara en él la jóven, y se puso á trabajar en seguida para rechazar sus preocupaciones y ocupar mas cuerdamente sus ideas.

Colocó en el sitio de honor de su estudio el retrato de la loca que, como sabemos, no estaba terminado por completo.

La *madre Langlois* entró en el estudio y vió aquella pintura que no conocia aún.

—Hé aquí una hermosa cabeza,—se dijo.—¡Pero que triste y qué pálido está ese rostro!—Esa mujer no es dichosa. ¿Verdad, Alberto?

—Verdad.

—¿La conoces?

—Claro está, puesto que he hecho su retrato.

—Cierto es. ¿Sabes lo que tiene?

—Está loca.

—¡Loca!—dijo la *madre Langlois*.

Se acercó al pintor y le dijo casi en voz baja:

—Hay personas que dicen que no tengo el entendimiento cabal.

—Serán malvados ó imbéciles—repuso Alberto

—Bueno. Pero ya sabes que he sufrido mucho, y durante algun tiempo ha sido verdad; se hacia de noche en mi cabeza; perdia la memoria.

—Nunca me hablais dicho eso—dijo Alberto.

—No todo lo digo, hijo mio. ¿Has leido *Los Misterios de Paris*?

—¿Por qué me haceis esa pregunta?

—Por saberlo.

—Pues bien, sí los he leido.

—Tanto mejor, porque cuando te cuente mi historia, verás que Eugenio Sué no lo ha dicho todo. Podria hacerse un libro muy voluminoso nada más que con la historia de la *madre Langlois*... Podria llamársele *Los Otros Misterios de Paris.*

—En efecto, vuestra historia debe ser muy interesante...

—Y triste y desgraciada...

—Esa niña que habeis perdido, que buscais sin cesar...

—Sí.

—¿No habeis pensado nunca que puede haber muerto?

—Sí... Entonces era cuando verdaderamente estaba loca, me arrancaba los cabellos, me arañaba el rostro y luego rompia á llorar. Pero me decia: Dios que conoce mi corazon, no me ha dado esa niña para quitármela del todo, casi al dia siguiente de su nacimiento; no, nos ha separado, pero volverá á reunirnos.

—Es preciso confesar que Dios os ha olvidado un poco.

—Es cierto, pero hay tantos desgraciados en el mundo, que debe estar muy ocupado.

### XXIII

Hubo un momento de silencio.

—¿En fin, seguis teniendo esperanza?

—Mas que nunca.

—¿Acaso habeis descubierto algo?

—Todavia no, pero no puedo tardar ya mucho.

—Lo deseo de todas veras.

—Tú, *joya mia*, tienes un corazon de oro.

—Todos los dias me decis lo mismo.

—Y te lo seguiré diciendo siempre. No tengas cuidado, que cuando estés á punto de casarte, yo le diré á tu novia lo que vales.

Pero volviendo á mi pequeña Enriqueta, no puedes figurarte cuantas peticiones y cuantas cartas he escrito, no precisamente yo, pues no soy bastante instruida para eso, pero han escrito por mí á todos los Ministros. Pero esas Excelencias están muy ocupadas y no he recibido nunca contestacion.

—¡Pobre *madre Langlois*, los Ministros no podian hacer nada por vos!

—Ya verás como sí podian. Escúchame bien. Tenia muy buenas razones para suponer que mi pequeña Enriqueta estaba en el *Hospital de Niños encontrados*.

—¿De veras?—dijo el pintor.

—Sí. Como era natural, fuí al Hospicio, que está al otro extremo de Paris. ¡Cuántos niños habia en él! ¡Pero no estaba el mio! Me dijeron que fuera á la Inclusa. Corrí allá, pero los empleados que en todas partes son iguales, me miraron y se me rieron en las barbas. Esto no me desanimó, volví varias veces, pero siempre me recibian del mismo modo y su respuesta era siempre que no sabian nada, pero no se tomaban la molestia de mirar en aquellos libros tan grandes que tenian.

Entonces fué cuando al ver los pocos deseos que tenian de complacerme, dirigí á los ministros las peticiones de que te he hablado antes, para que los obligaran á ocuparse de mi pequeña Enriqueta.

—¿Qué edad tenia cuando la perdisteis?

—¡Ocho dias, Alberto, nada más que ocho dias!

—¡Ocho dias? ¿Y cómo pudo suceder aquello?

—Ya lo sabrás cuando te refiera mi historia. Con que como te he dicho, hice peticiones á los ministros y ¿sabes lo que hice, viendo que no me contestaban?

—No lo adivino.

—Pues le escribí al emperador.

—¿Y qué os contestó?

—Que iba á hacer trasmitir órdenes al Hospicio para que se me sirviera.

Te aseguro que era eso lo que decia. La habia leido yo misma. Veo que te sonries, Alberto. Una mujer puede ser ignorante y no saber escribir, pero cuando la inspira el corazon, es tan elocuente como los sabios.

Abrió su cabás, en el que estaba el dedal, la labor el pan, las gafas, la navaja, la caja de rapé, el reloj, sus obligaciones del Crédit Foncier y otras, su portamonedas y su correspondencia.

Sacó de él una carta de gran tamaño, con el timbre del gabinete del emperador y se la enseñó al pintor.

—Volví con esta carta al Hospicio y se la enseñé á los empleados. ¡Habias de ver qué ojos abrieron! Por de pronto, no se me rieron. Estuvieron, por el contrario, muy atentos y muy...

—¿Qué os contestaron?

—Al principio no oí más que tres palabras. Sentí como un campaneo en los oidos, perdí la respiracion y sentí que se me marchaba el suelo de debajo de los piés.

—¿Qué palabras fueron?

—Vuestra hija existe.

Pude conseguir dominar mi corazon y esclamé:

—¿Dónde está?

Entonces me dijeron que no les estaba permitido indicar la residencia de los niños socorridos hasta que llegasen á cierta edad. Pero que volviera dentro de un mes y que entonces podrian decirme dónde estaba mi hija.

Me fuí dando las gracias á aquellos buenos hombres, á quienes habia tenido tanta rabia, porque ignoraba que les estuviese prohibido hablar.

Me dijeron que dentro de un mes, y por mas que mi impaciencia era muy grande y mi corazon palpita sin cesar, he esperado; pero dentro de cuatro dias transcurre el mes.

¡Por fin voy á verla!—exclamó con entusiasmo y mirada resplandeciente.—¡Ah, qué bueno será abrazarla al cabo de dieciocho años!

—Si ahora no le devolviesen su hija,—pensó el pintor,—se moriria de pesar.

Y al mismo tiempo que la miraba rejuvenecida casi quince años, se fijó en que sus ojos eran negros y brillantes, y recordó que la bella costurera de Rebay, que era una niña encontrada, tenia tambien los ojos y el cabello negro.

Se puso á reflexionar.

La *madre Langlois* estaba ya arreglando el estudio.

—Clara tiene mas de diez y ocho años,—se decia Alberto;—esa es la edad de Enriqueta. Los dos nombres no prueban, puesto que habiendo perdido la ma-

Traductor Público
ALFREDO HORNS LAVALLE

SECCION COMERCIAL

Entradas marítimas

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

CORREOS

LIBRERÍA NACIONAL
A. BARREIRO Y RAMOS

¡A UN PESO!!

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

CERVECERÍA GERMANIA

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzales, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Perez y Rial, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3189.ot.18.1m.nv.17

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos del concurso de don Vicente Arneu, se hace saber á sus acreedores que está de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Buenos Aires número 238, el estado presentado por el Síndico del concurso. Lo que se hace público con arreglo á lo dispuesto por el art. 1124 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 26 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3250.ot.25.11p.nv.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adelina Balparda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3290.ot.28.15p.nv.18

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Joaquin Gomez de Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3146-ot.16-30p-en.15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Mercadé, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 9 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3074ot.10.1m.nv.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcial Baus, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 8 de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 3054-ot.8 1m-nv.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don Pedro Barrios, citándose á los acreedores ú otros interesados para que, dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 29 de 1891.—*Justo P. Linares.* 2978-ot 1-30p-nv.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Flora Batallan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 18 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3014 ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de doña Paula Velazquez de Garcia, citándose á los acreedores ó herederos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 26 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 3265.ot.27.1m.nv.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Mariano y doña Juana Molle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 19 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario. 3200-ot.20-1m-nv.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzales, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Iceneder, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3102.ot.20.1m.nv.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elena Torterolo de Conforte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3063-ot.8.1m-nv.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos del concurso de don Vicente Arnau, se va á proceder á la venta en almoneda de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situada en el Barrio «San Martin», á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el número doce, compuesto de doscientos ochenta y nueve varas cuadradas y setenta y siete décimos, equivalentes á doscientos doce metros y setenta decímetros cuadrados que se deslindan del modo siguiente: ocho metros, cincuenta centímetros de frente al Sud á la calle del Colorado, por veinte y cuatro metros, veinte centímetros de fondo lindando por el Este con el solar número trece, por el Oeste con el once, y al Norte con el once. La venta tendrá lugar el dia 7 de Noviembre venidero en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires número 238, de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirán ofertas que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que sobre la base de dos mil y cinco pesos oro, y que el mejor postor debe oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 23 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3242-ot.25-10p.-nv.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita á la sucesion de doña Eufemia Maigret de Robledo, por el término de 90 dias, á fin de que comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado don José Quibillin y don Manuel Gonzalez y Gomez, por cobro de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose extensiva esta citacion por el plazo [illegible]... Montevideo, Setiembre 9 de 1891.—[illegible] 3049.st.9-30p-dc.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don J. Rauscher, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 28 de 1891 — *Justo P. Linares*, escribano público. 2996-ot.4-3m-en.3

## Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Hermenegildo Batista, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio en reemplazo del señor Travieso, tendrá lugar el dia 9 del entrante á las 10 de la mañana. — Montevideo, Octubre 29 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2298.ot.30.10p.nv.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se emplaza á don Francisco Grille, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó apoderado, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Octubre 9 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3087ot.10.1m.nv.9

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 6 del actual le han sido concedidas las moratorias solicitadas por los señores Jaime Solé y C.ª, por el término de un año á contar desde la fecha del auto, habiéndose nombrado interventores á los señores Bomby, Hacech y C.ª y Libert Fréres.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3112ot.13.1m.nv.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á Pedro Ruletti, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 30 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3304.ot.31.1m.nv.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis Tey, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primera junta de acreedores tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 10 de la mañana. — Montevideo, Octubre 26 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3277.ot.27.4p.ot.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra don César Savini, se está procediendo de acuerdo con lo establecido por el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de ser considerados como ocultadores y cómplices; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Montevideo, Octubre 23 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3242 ot.24.10.p.nv.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Arona y Montano deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Ernesto Giambruno, en su domicilio, calle Buenos Aires núm. 203, dentro del término de treinta dias. — Montevideo. Octubre 3 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3009-ot.4-1m-nv.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cárlos A. Fassa, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á practicar el reconocimiento de una firma, en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado don Luis Doglio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 2652-st.2-3m-dc.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Fariña deben presentarse con los justificativos de sus créditos al apoderado del síndico, en su domicilio, calle del Yí núm. 316, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3011-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Eugenio Robillard deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Juan Muchada, en la calle Buenos Aires núm. 122, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Octubre 2 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3010-ot.4 1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Casimiro Margall, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado, don Pedro C. Ballefin, calle Piedras número 120, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 19 de 1891. — *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3201 ot.20.15p.nv.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al doctor don Ruperto Perez Martinez, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha instaurado don Simon Bigualas en representacion del Hotel Central, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 11 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 3120.ot.14.1m.nv.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante del Peñarol don Juan Dospital, y se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juzgado de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices. — Montevideo, Octubre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3217.ot.21.10p.ot.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2537-ag 21 3m nv.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don César Savini, para que comparezcan á la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, en el dia 13 del próximo Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 26 de 1891. — *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3275.ot.27-15p.nv.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Jaime Goday, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio don Manuel Bastos (calle Buenos Aires núm. 122), con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 29 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3299.ot.30.15p.nv.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de efectiva cesacion de pagos de los señores Vazquez y C.ª en 31 de Enero ppdo, los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. — Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3261.ot.25.10p.nv.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del fallido Pedro Ruletti, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Octubre 23 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3262.ot.25.10p.nv.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Dospital, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado (calle Rincon núm. 157) en el dia 6 de Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3263.ot.25.11p.nv.6

## Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la capital, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Francisco Rey, doña Maria Azopardo de Augusto Badel y de don Francisco [illegible] y Azopardo, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 30 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 3302.ot.31.1m.nv.30

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, se va á proceder por el alguacil y actuario del Juzgado á la venta en almoneda de un solar de terreno situado á inmediaciones de la Tablada y de la Estacion Sayago, señalado en el plano levantado por el ingeniero don Emilio Duprè en el año 1873, con el núm. 10 de la manzana D, compuesto de un área superficial de 468 varas cuadradas, lindando por el Norte con calle pública, por el Sud con el lote núm. 27, por el Este con el 11, y por el Oeste con el 9.—El solar de terreno referido ha sido tasado en la suma de 468 pesos oro, y se manda vender en los autos de la sucesion de don Jorge Melas. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado Norte número 19, donde tambien tendrá lugar la almoneda.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 3177.ot.17.ot.31

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en los autos seguidos por don José M.ª Blanch como síndico del concurso de don Domingo Nogueras, contra don Alfredo Zubiria, por cobro de pesos, se ha trabado interdicion sobre los bienes del deudor don Alfredo Zubiria. A la vez se cita y emplaza al señor Zubiria, para que concurra ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á fin de practicar el reconocimiento de los recaudos presentados en los autos referidos. — Montevideo, Octubre 1.º de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3027-ot.7-1m-nv.8

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Tomás Gomez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3000-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aurelia Rey de Brandon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos en forma, ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2999-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Antonia Elzaurdia, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 15 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 3168.ot.17.17p.nv.4

## Juzgado L. Departamental

DE PAYSANDÚ

Por disposicion de Su Señoría el señor Juez L Departamental, doctor Manuel Crovetto, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña del terreno sito en esta ciudad y limitando al Norte con propiedades de don Cárlos Mazarini, Domingo Pitra y Francisco Garaventa, al Sud con la calle 18 de Julio y propiedad de don Gregorio Pratto y Domingo Moro, al Este con la calle Entre Rios y al Oeste con la calle Méjico, á fin de que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho, dentro del término de *noventa dias*, en el juicio que le ha iniciado la Junta E. Administrativa de este departamento por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio.—Paysandú, Octubre 27 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 3296.ot.30.1m.nv 29

# AVISOS OFICIALES

## Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las patentes desde el 3 hasta el 20 de Noviembre, todos los dias hábiles, desde las 10 1/2 a. m. hasta las 3 1/2 p. m.

Montevideo, Octubre 28 de 1891.

3293.nv.20 — *La Direccion.*

## Secretaría de la Comision Departamental de I. Primaria

Montevideo, Octubre 23 de 1891.

Se avisa á los interesados que en esta oficina, Juncal número 85, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado al Sur de la Novísima Ciudad, entre las calles Rivera, Constituyente, Municipio y Gaboto.

nv.3 — *El Secretario.*

## Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para hacer las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina de la Direccion.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado hasta el 4 del próximo Noviembre á las 3 p. m., hora en que se procederá á la apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deben estar matriculados en la Direccion de Obras Públicas, sin cuyo requisito no serán admitidos en el concurso.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables.

Montevideo, Octubre 14 de 1891.

3185-nv.4 — *La Direccion.*

## Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 27 de 1891.

Por disposicion de la Junta E Administrativa, convócanse nuevamente postores para la construccion de obras de arreglo de la Avenida Lezica, en villa Colon.

Las obras se contratarán de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 10 del entrante mes de Noviembre á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

*José M.ª Vilaza*, director.
3266.nv.10 — *Augusto Ximeno*, secretario.

# REMATES

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De 14827 cuadras de campo, con edificios, montes, etc., etc.—Propiedad conocida por Buschental.—Situada sobre los rios San José y Santa Lucía.—La venta se ofrecerá primero en una sola fraccion y si no hubiera oferta por la base que es de 16 pesos oro sellado la cuadra, se procederá á su venta en fracciones para pastoreo y para chacras.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi casa calle Piedras núm. 134.**

EL VIERNES 6 de Noviembre á las dos de la tarde, remataré, cubiertas que sean las bases de venta, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del de primero,—en los autos seguidos por don Angel Lezica, cesionario de los señores Barreira hnos., don Telésforo Arteaga y don Eduardo Pereira Pinto.

La propiedad de mas valor en la República por su gran extension, su proximidad á la capital, sus grandes montes, sus edificios, comprendido la Fábrica conocida por Trinidad, sus tierras reconocidas de pan llevar para la agricultura, con un núcleo de pobladores.

*Forma de la venta*

1.º Se propondrá toda el área que son 14827 cuadras cuadradas con la base de 16 pesos oro cuadra.

2.º Si no hubiese interesado en esta forma, se propondrá acto continuo la venta en detalle, habiendo fracciones para estancia y otras para chacras con arreglo á la numeracion y área de cada una y segun el plano levantado por don Pedro Ponce.

La base por la cuadra de campo de pastoreo es de 10 pesos oro.

La base por la cuadra de tierra para chacra es de 16 pesos oro.

La oblacion para el que compre todo será de 22000 pesos.

La oblacion por fraccion de pastoreo será 1500 pesos y por cada chacra 400 pesos.

Los títulos están en el Banco Nacional, para que los interesados puedan examinarlos.

Las chacras y fracciones de campo serán entregadas libres de todo gravámen, á no ser que el comprador quiera continuar con la deuda hipotecaria en Cédulas de la série A, en cuyo caso se quedará con el importe á que ascienden las Cédulas apreciadas por el valor que tengan ese dia en la Bolsa de Comercio.

Para evitar demoras en la escrituracion, se previene que todas las escrituras de venta serán extendidas por el Escribano del Banco Nacional don Cárlos E. Barros. Los gastos de escritura los paga el vendedor.

Despues de escrituradas las chacras y fracciones de campo que se vendan, se procederá á su mensura y amojonamiento por un agrimensor costeado por la Sociedad vendedora.

Por planos ocurrir á mi casa. 3288-ot.28

## José B. Gomensoro

**De la magnífica casa baja, calle Migueleto núm. 280, á pocas varas de la calle Sierra.**

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 2 p. m. y en la misma propiedad, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta casa baja construida recientemente con materiales de primera clase y á todo costo. No se ha hecho economía de ninguna clase.

Tiene sala, antesala, escritorio, comedor, cinco dormitorios, tres piezas para servicio, despensa, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, el primer patio con mármol y el segundo con baldosa francesa. El frente con balcones, ventanas y celosías de cedro, magnífica puerta de calle. La tirantería de fierro, pintada toda al fresco, arrimos, vereda y empedrado todo pago.

Actualmente está desalquilada, para el que la compre, puede disponer de ella.

El terreno mide (10 m. por 31 m. 692) 11 varas 64 por 36 varas 894 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 pesos en garantía.

La casa puede visitarse. 3273-ot.27

## José B. Gomensoro

**De los materiales usados para la construccion del Ferrocarril á Nico Perez, depositados en la Estacion Central calle Orillas del Plata entre Minas y Gaboto.**

EL LUNES 9 y MARTES 10 de Noviembre á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura por órden y cuenta de la Compañía Constructora del Ferrocarril á Nico Perez y que consisten en **2000 yardas vía férrea portátil, 20 cambios, etc.**

**54 vagones.** Todo esto se venderá en detalle, 1 máquina completa á vapor para barrenos, gran cantidad de vigas, tablas y tirantillos, bombas portátiles varias clases, fierro y acero nuevos, acero en barrenos, grasa y piatura, gran cantidad de hierro, bigornias, cabos, etc., carretillas de mano, fraguas portátiles, 1 fragua grande, carritos de dos ruedas americanos, roldanas de fierro, 1 guinche de 5 toneladas, 2 carpas palos de cabrias, martinetes, palas, marrones, picos, macetas, caños de fierro dul e y fundido, aceiteras, baldes, cadenas, caballetes de loja, hierro galvanizado, caños de barro, faroles, inodoros, pasadores, remaches, rosetas, tornillos, 2 tanques, zorras para vias, como 125 metros cordon de piedra y variedad de artículos que estarán á la vista.

*Al mismo tiempo*

800 detonadores;
500 libras pólvoras de cantera;
1000 id. id. en cartuchos;
500 rollos mecha para cantera. 3309-ot.31

## José B. Gomensoro

**De 2400 cuadras de campo, en el departamento Florida, con poblaciones, cercos, etc., etc.**

EL SABADO 14 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Cárlos Sosa Diaz contra doña Maria C. de Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en la costa del arroyo Chamiso, departamento de la Florida, y compuesto de dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas ó sean 1770 hectáreas, 91 áreas y 44 centiáreas, que linda por el Norte y Este con doña Dolores Gutierrez de Caravia, por el Sud con el arroyo Chamiso y por el Oeste con don Rufino y don Antonio Cáceres. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala 61, el dia 14 de Noviembre del año corriente, de 3 á 4 p. m., debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2957-ot.1.º

## Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

**De muebles de sala, comedor, aposento, escritorio con una biblioteca con 500 volúmenes, y demas enseres de familia pertenecientes á la testamentaria del doctor don Manuel Herrera y Obes.—En nuestra casa, calle Cerrito núm 181.**

EL MARTES 3 de Noviembre á las doce en punto, empezaremos la venta segun:

EDICTO—*Remate*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos testamentarios del doctor don Manuel Herrera y Obes, se va á proceder por el rematador don Rafael Ruano, á la venta en remate de los muebles y enseres existentes en la casa número 144 de la calle Convencion, perteneciente á esa sucesion. La venta tendrá lugar el dia 3 del próximo Noviembre á las doce del dia.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3255-ot.25

## Rafael Ruano y Ca.

**De muebles, jazmines del Paraguay, un piano gran formato, uno dicho usado, tres cajas de fierro con pié, dos mesas de billar con sus útiles, una cocina económica, tres estufas inglesas, una sierra grande con mesa, una rica escopeta fuego central, dos rifles del tiro suizo, 300 sables caballería, dos acciones del Banco Cooperativo, una accion del Jockey-Club, porcelanas, cristales, alfombras, cubiertos, cortinados, aparatos á gas, etc., etc., etc. — En nuestra casa calle del Cerrito núm. 181.**

EL MIERCOLES 4 á las doce en punto empezaremos la venta de un variado surtido de artículos.

*A las dos de la tarde*

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio en los autos de Viera con Muñoz, dos acciones de 50 pesos cada una del Banco Cooperativo y una accion valor de 100 pesos del Jockey Club.

*En seguida*

Una escopeta, dos rifles, trescientos sables, dos mesas de billar con útiles, tres cajas de fierro, una cocina, tres estufas, dos pianos, muebles de sala, comedor, aposento, escritorio, jazmines grandes y demás á la vista. 3300-ot.31

## Zorrilla Hermanos

Importante remate de dos fracciones de terreno, compuestas de un área de 22,922 varas cuadradas, ubicadas en el paraje conocido por «Las Tres Esquinas», linderas con la conocida quinta de la sucesion Moreno, con un frente de 87 metros, 95 centímetros á la Avenida de Goes y con un fondo de 87 metros 37 centímetros á un camino nuevo y á una cuadra del tranvía Oriental y próximo al camino Larrañaga.—Situacion inmejorable para la edificacion de quintas, chalet y para la especulacion, pues su porvenir es indudable. —Al mejor postor y sin base.

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 2 1/2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de las referidas fracciones de tierra.

Esta propiedad tiene un gravámen de 9800 pesos de cédulas de la série B, que el comprador tomará á su cargo ó chancelará en el acto de la escrituracion, segun convenga á sus intereses.

El comprador oblará como seña 250 pesos, en el acto de firmar el boleto.

*Nota*—Para más datos y vista de plano, en nuestro escritorio calle 25 de Mayo núm. 266. 3275-ot.27

## Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una buena propiedad, ubicada en la importante calle 18 de Julio números 724 y 726, construida con materiales de primer órden, en la mejor posicion del Cordon, con buen frente y mejor fondo, ocupado hoy por la botica del Ferrocarril y que se recomienda por su situacion que es de indiscutible porvenir é importancia en el presente. Retasada en la suma de pesos 13,425,10 y que se venderá por sus dos terceras partes ó sean ps. 8950,06.

EL LUNES 9 de Noviembre de 3 á 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderemos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Hércules Fassone con Gaudencio Guglielmetti, por cobro de pesos, se hace saber que el dia 9 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio L. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno situado en el Cordon, á inmediaciones del Cristo, con lo en él construido, compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los números 724 y 726, por 55 metros 30 centímetros de frente al Norte, lindando por el Este con doña Maria Beltran de Puera, por el Oeste con doña Felicia Bertran de Sanjuan y por el Norte con don Inocencio Reyna y don Eliseo Peirovano. Esta propiedad fué retasada en la suma de ps. 13.425,10 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3240-ot.24

## Zorrilla Hermanos

Importante remate de un campo flor, situado en la 2.ª seccion del departamento de Flores, y compuesto de 2109 cuadras 4547 varas cuadradas, con poblaciones de material, galpones, mangueras, chiqueros y varios potreros, alambrado con postes de ñandubay y ubicado á 6 leguas de la villa Trinidad, cabeza del departamento.—Campo reputado, por su situacion y montes, como lo mejor de aquella zona.—¡Sin base! ¡Al mejor postor! con órden terminante de su propietario de vender.

EL MARTES 10 DE NOVIEMBRE próximo á las 2 en punto de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, venderemos ¡al mejor postor! la importante fraccion de *campo flor* referida, de propiedad de la sucesion de don Felipe de los Campos, yque linda por el Norte con la sucesion vendedora, por el Sud con don Victoriano Robledo, por el Este con el arroyo Sarandí y por el Oeste con el camino vecinal al rio Yí; campo con aguada permanente, alambrado de seis hilos de acero y madera de ley, medianerías pagas y títulos garantidos.

El comprador oblará el 10 por ciento de su oferta, en calidad de garantía.

*Nota*—Por plano, títulos y demás datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 3209.ot.21

## Cipriano C. Silva

Importante remate de 47,250 cigarros de la paja, marca "Chiasso" garantidos y en perfecto estado. En el muelle de Capurro.

EL MARTES 3 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: 47,250 cigarros de la paja marca "Chiasso", garantido en perfecto estado.

*Al mismo tiempo*

Una partida de quesos Gorgonsola, clase superior En el muelle de Capurro. 3292-ot.29

## Piñeyro y Mula

**Remate de 57 solares, en Sayago, con frente á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, á 15 minutos de la capital.—Terrenos altos y de inmejorable situacion.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.**

EL DOMINGO 1.º de Noviembre de 1891 á las 2 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta estos bien situados solares.

Todo comprador oblará en el acto de aceptársele su oferta, 20 pesos por cada solar.

TÍTULOS A SATISFACCION DEL COMPRADOR

For planos y demás antecedentes, dirigirse á nuestra casa, calle Zabala núm. 89. 3208.ot.21

## M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 4 p. m.—De 590 m. 30 ó sean 800 varas cuadradas con los edificios y demás mejoras que actualmente existen sobre dicha propiedad conocida por el MOLINO DE OYENARD, situada en la calle Sierra entre las de Madrid y Guatemala á 15 varas de la Plaza General Flores. Venta á las mas alta oferta para pago de un crédito hipotecario en los autos seguidos por don Luis Bazzano con don Luis Oyenard, como se verá por el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en el dia 8 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde se va á proceder por el martillero don Manuel Mendeza Garibay con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado y en el lugar de su ubicacion á la venta de una fraccion de terreno con lo en él edificado, construcciones y demás mejoras que actualmente existen sobre dicha propiedad en la Aguada, novísima ciudad de esta capital, compuesta de doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Sierra entre las de Madrid y Guatemala, doce metros setecientos sesenta y siete milímetros en la línea del contrafrente Oeste limítrofe con los hermanos Herosa ;cuarenta y siete metros cincuenta y tres centímetros en la del Sud, confinante con don Luis Duford y otros, y cuarenta y tres metros trescientos cuatro milímetros en la del Norte, lindera con don Telésforo Arteaga; encerrando una extension superficial de ochocientas varas equivalente á quinientos noventa metros, treinta decímetros y cuarenta y ocho centímetros cuadrados.

El mencionado bien se manda vender al mejor postor en los autos seguidos por don Luis Bazzano contra el concurso de don Luis Oyenard, debiendo consignarse el diez por ciento de la mayor oferta en el acto de ser aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 18 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en hacer postura, en el Juzgado de Comercio de 2.º turno. Por más datos, ocúrrase al escritorio del rematador, calle Arapey núm. 99. 3213-ot.21

## Mendoza Garibay

Remate-almoneda—En el Hotel Oriental del pueblo Paso de los Toros, del Rio Negro.

EL DOMINGO 29 de Noviembre de 2 á 4 de la tarde—**De 2.000 cuadras de campo flor**, contiguas al pueblo del Paso de los Toros y ferrocarriles Central del Uruguay, Midland y el Camino Nacional, que los tres pasan por su frente. Lindando con los señores Bálsamo (Venancio y Angel) y Olivera. Aparentes para chacras, por ser terreno de labranza y por su inmediacion al pueblo Paso de los Toros y tambien para pastoreo que es una mina de dinero, por la proximidad con los saladeros, el del señor Elizondo que faenará este año en gran escala y el conocido por de Arrivillaga.

La venta se hará en un solo lote ó en fracciones, segun el deseo de los interesados que se sirvan hacérnoslo saber de antemano, y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos testamentarios de doña Estela Arrien de Stünz, se va á proceder por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Juez de Paz de la seccion respectiva y del escribano don Antonio Aller, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo situado en el departamento de Tacuarembó, seccion Paso de los Toros del Rio Negro, entre los arroyos Salsipuedes Grande y Sauce, compuesta de 2000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Angel Balsamo y don Manuel L. Olivera, por el Sud con don Venancio Balsamo, por el Este con campos de esta sucesion, y por el Oeste con don Mannel A. de Olivera.—La venta tendrá lugar en el pueblo Paso de los Toros, el domingo 29 de Noviembre venidero de 2 á 4 de la tarde.— La base para la venta ha sido fijada en 9 pesos la cuadra cuadrada, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

TITULOS PERFECTOS

**Campo libre de arrendamiento**

*Nota importante*—En la buena época se tuvo de oferta 40 pesos por cuadra. En el pueblo, á 50 cuadras distantes de este campo, se vendió á mas de 2000 pesos la cuadra, que es el terreno que se compró para el Hotel Oriental. En el mismo pueblo, á 40 cuadras del campo que hoy se remata, se vendió en el rigor de la crisis (Julio 2 de 1891) y en remate judicial, á mas de 200 pesos la cuadra.

Por más datos sobre la ubicacion, mejoras, ventajas, aplicaciones, porvenir, precios y lo mucho mas favorable que encierra este valioso campo, dirigirse á las siguientes personas: escritorio de Mendoza Garibay, calle Arapey núm. 99; Alfredo García, en el pueblo Paso de los Toros; y á Ernesto Stünz, calle Sarandí número 139. 3297-ot.30

## Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 60 cuadras de campo en Toledo.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado Departamental, (Plaza Independencia).

EL MARTES 3 DE NOVIEMBRE, á las 3 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por don L. Tosso contra don Celestino Gutierrez, procederé á vender á la mas alta postura, 60 cuadras de campo situadas en Toledo que se hallan comprendidas en mayor extension y tiene dicha área por linderos:

Al Norte, camino real que va á Toledo; al Sud, el arroyo Toledo; al Este, con don Juan Miguel y al Oeste, camino vecinal por medio con la sucesion Carrion.

El comprador entregará en el acto el 10 por ciento en garantía.

Para ver el expediente y títulos ocurran los interesados al mismo Juzgado. 3187-ot.15

## Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una buena propiedad en San José, calle Asamblea núm. 89, posicion central, frente al gran mercado en construccion.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Noviembre á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L Departamental en los autos seguidos por don Cárlos Scarone contra doña Cármen Z. del Pino, procederé á vender á la más alta postura la indicada propiedad, edificada en terreno de 12 metros 26 milm. de frente al Sud sobre la calle Asamblea, por 24 metros 52 cents. de fondo al Norte, por donde linda así como por el Este con la sucesion Zugasti, y por el Oeste con la de don Santiago Caprario.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia, donde los interesados pueden examinar el expediente y títulos.

Escuso recomendar la adquisicion de esta propiedad, que por su situacion y construccion sólida y moderna produce buena renta. 3186-ot.15

## Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 2.700 cuadras de campo en Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Chico. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 20 de Noviembre de 3 á 4 p. m., de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por don C. Scarone contra don Andrés Klinger, procederé á vender al mejor postor 2.700 cuadras de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó, y cuyos linderos son: al Norte un gajo del arroyo Tacuarembó Chico, al Sud campo de don Cárlos Escayola, al Oeste campo de don Francisco Arizaga y al Este campo de don Joaquin Travieso.

El mejor postor entregará en el acto de aceptarse su oferta el 10 por ciento, en garantía.

El remate tendrá lugar en el Juzgado, calle Cámaras núm. 156, donde los interesados pueden examinar os títulos. 3119.ot.14

## Agustin Pin

JUDICIAL

**De todas las existencias del gran almacen por mayor y menor, situado en la calle Continuacion Agraciada números 49 y 51, esquina al Camino de Castro (Paso del Molino), denominado "Primer Almacen del Bersaglieri".—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso formado al fallido don Pedro Frugone.**

EL MARTES 3, MIERCOLES 4 y JUEVES 5 de Noviembre Y DIAS SIGUIENTES á las 12 1/2 del dia, daré principio á la venta de todas las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo surtido de comestibles, lozas, cristales, porcelanas, vino Oporto, idem Jerez, idem italiano, conservas alimenticias, un buen surtido de artículos de ferretería, una báscula, un depósito para kerosene, americano, máquina para choppe, balanza de mostrador un gran toldo á la calle con su correspondiente máquina, y demás artículos que estarán á la vista y que o se detallan por su mucha extension.

*En seguida*

Los útiles del café contiguo al almacen, consistentes en mesas, sillas de Viena, mostrador, una cocina económica, 2 armazones, un billar desarmado, una buena caja de fierro, 2 jardineras y tres caballos.

La venta se verificará por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Escuso toda recomendacion, pues el surtido de comestibles de esta casa es de primer órden.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por más datos, al rematador, calle Sarandí número 341, de 1 á 2.

Teléfono *La Uruguaya* núm. 1601. 3185.ot.18

## Agustin Pin

JUDICIAL

**De todas las existencias de la tienda situada en la calle Soriano esquina Queguay, denominada "La Ciudad de Barcelona", perteneciente al concurso de don Celestino Sabaté, de mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del Síndico señor Mir García y Compañía.**

EL LUNES 16, MARTES 17 y MIERCOLES 18 de Noviembre y dias siguientes, á las 12 del dia, daré principio á la venta de todas las importantes existencias de la mencionada tienda, consistentes en un completo y variado surtido de ropa blanca para señora y hombre, medias de seda, idem de hilo de Escocia, puntillas valencianas, puntillas de color, corsés de seda, pasamanería de seda, aplicaciones, tapados para señora, guantes de invierno y seda para señora, cortinados, faldones, guarda polvos, madrás, impermeables, alfombras, sacos para señoras, tapados para niñas, gorras de piel, chales de seda, tules de color, granadinas de diferentes clases, camisetas de seda para señora, sombrillas finas, vestidos de lana, servilletas, toballas, juegos de mantel, enaguas, calzones para señora, triángulos de seda, damasé de seda, paño de idem, moaré, falla de color, brocato de seda, géneros labrados, chalones de seda manila é infinidad de artículos que estarán á la vista los dias de remate, pues es imposible el detallar en este aviso el inmenso surtido de esta importante tienda.

*En seguida*

Dos mostradores, armazones, un gran toldo, vidrieras de mostrador y una buena caja de fierro, aparatos de gas, etc.

Escuso toda recomendacion, pues próximamente anunciaré los dias en que estarán en exhibicion las existencias de dicha casa.

La venta se verificará por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador calle Sarandí núm. 341, de 1 á 2 de la tarde.

Teléfono "La Uruguaya" número 1601. 3243-ot.24

## Alberto Salvagno y Ca.

**Importante remate de 101 cuadras y 5380 varas de terreno en San Juan, departamento de la Colonia.—Al mejor postor.**

EL JUEVES 5 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, venderé en remate al mejor postor, dinero de contado, por cuenta de su dueño, una fraccion de terreno, ubicada en San Juan, departamento de la Colonia, compuesta de un área de 101 cuadras y 5380 varas, siendo linderos por el Norte con la sociedad "The River Plate Company Limited", por el Sud con don Eduardo Solana, por el Este con la sucesion de doña Maria S. de Vazquez y por el Oeste con don Aquiles Brazzatti; debiendo el mejor postor consignar la suma de doscientos pesos oro, en garantía de su oferta.

Para mas datos y ver los títulos, ocurrir á la calle Sarandí 168 y 172. 3289-ot.28

## Delfino Hermanos

**En la Barraca de Pons, calle Ituzaingó número 4, de 2.000 fardos alfalfa de 1ra. en farditos de un quintal. Venta á cualquier precio, al contado ó 4 meses plazo.**

EL MARTES 3 de Noviembre á las tres en punto de la tarde, daremos principio á la venta en remate público y al mejor postor, para pago de derechos de Aduana de 2,000 farditos alfalfa de Santa Fé; artículo puro y de 1ra. clase. Las ventas las haremos en lotes de 20 farditos ó á gusto de los compradores. 3280-ot. 28

# AVISOS MARITIMOS